



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La aprobación de la Ley de Amnistía en un contexto de falta de separación de poderes devalúa al Parlamento denuncia Hay Derecho

La pérdida de autonomía de la Fiscalía respecto del Gobierno, la politización del Tribunal Constitucional o el abuso de gobernar con decretos leyes, sin estar clara la separación de poderes, son algunos de los males que la Fundación Hay Derecho aprecia en el funcionamiento de nuestra democracia donde la aprobación de la Ley de Amnistía ha tensionado nuestro marco político actual en un nuevo informe presentado este pasado viernes.

En [este informe](#) se indica que la solución pasa por evitar la intromisión del poder ejecutivo en el resto y una descolonización de las instituciones ahora en manos del PSOE, partido en el Gobierno.

En un acto al que acudieron el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, **Eugenio Ribón**, y la Diputada de la Junta de Gobierno, **Roberta Poza Cid**, patrona de la entidad, junto a Nicola Redondo, secretario general de los socialistas vascos entre 1997 a 2001, junto a los senadores del PP **Miguel Ángel de La Rosa y Salvador de Foronda o** Isabel Dutilh, vicepresidenta

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |